

Proceso ordinario N. 110013105029202000178-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., trece (13) de octubre de 2020, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial que antecede, el despacho se disponía a calificar las contestaciones aportadas por las entidades demandadas, pese a lo anterior se observa que el día 16 de octubre de 2020 por secretaria se notificó de la presente demanda a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, motivo por el cual el proceso sale del Despacho a fin de que trascorra el término para que la notificada manifieste su intención de intervenir en el presente asunto.

Una vez vencido el término, ingrese el proceso al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 23 de octubre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. **149**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria